



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **16 NOV 2015**

VISTO: La invitación cursada por la Sra. Andrea Weiss, Directora General de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Enlaces Interinstitucionales del Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay, a la Reunión del Comité Coordinador Regional (CCR) a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 23 y 26 de noviembre de 2015.-----

RESULTANDO: La misma tiene como objetivos dar continuidad a las actividades del Plan de Trabajo del Sector Educativo del MERCOSUR, y preparar los acuerdos necesarios para la firma de la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR.-----

CONSIDERANDO: I) La índole de los temas a tratar hace necesaria la participación del Mtro. Nicolás Pons, Director de Cooperación Internacional y Proyectos, en representación de Uruguay en la Reunión del Comité Coordinador Regional (CCR).-----

II) Que la representación ministerial, canalizará los planes y agendas de todos los Grupos de Trabajo y Comisiones Técnicas que involucran lo actuado por los delegados nacionales del MEC, la Udelar y de la ANEP, ante esos organismos.-----

III) Que el trabajo a desplegar, conducirá a Uruguay a su vez, a recibir en el mes de diciembre próximo, la Presidencia del bloque.-----

IV) Se requiere por razones de disponibilidad de vuelos, se parta un día antes y se retorne un día después.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por los arts. 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/2002 de fecha 19 de febrero de 2002, 7/09 de 2 de enero de 2009 y 108/015 de 7 de abril de 2015, -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

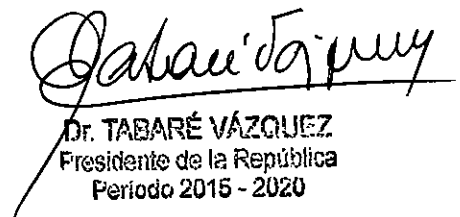
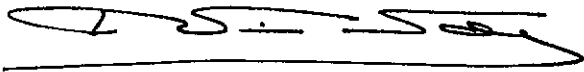
1) **DECLÁRASE** en misión oficial entre el 22 y el 27 de noviembre de 2015 la participación del Mtro. Nicolás Pons, en la **Reunión del Comité Coordinador Regional (CCR)** a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 23 y 26 de noviembre de 2015.-----

2) **ESTABLÉCESE** que el viático correspondiente a 5 días al 100% (22 al 26/11) y 1 día al 25% (27/11) en la ciudad de Asunción, totaliza la suma de U\$S 1.328 (dólares americanos mil trescientos veinte ocho) y se abonará según lo establecido por el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y Decreto N° 56/2002 de fecha 19 de febrero de 2002 y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala en el período de la misión, atendándose con cargo a refuerzos de rubros de "Rentas Generales", Objeto del Gasto 235, del Programa 280 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.-----

3) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo -Paraguay - Montevideo, incrementado en un 15% asciende a U\$S 684 (dólares americanos seiscientos ochenta y cuatro) y se atenderá con cargo a refuerzos de rubros de "Rentas Generales, Objeto del Gasto 232 del Programa 280 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.-----

2015-11-001-5812

- 4) **DETERMÍNASE** que el beneficiario deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados, y así mismo realizar un informe con los objetivos alcanzados en las referidas reuniones.-----
 - 5) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre del Mtro. Nicolás Póns.-----
 - 6) **LA** percepción del viático diario de hasta el 10%, estará sujeta a la acreditación fehaciente de los gastos incurridos. -----
 - 7) **ELÉVESE** a la Secretaría de la Presidencia de la República, según Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015. -----
 - 8) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.-----
 - 9) **PASE** por su orden al Área Gestión y Desarrollo Humano, Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- Electr. 5242/015



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020